

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la Sesión	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 01 de diciembre de 2020	<a href="#">Acta No. 046-2020 sesión ordinaria 01 de diciembre 2020</a>	1. Se participó en la convocatoria realizada por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas para efectuar una concentración para el atenciamiento directo del presidente Lenin Moreno a los justos requerimientos.	Acta No. 046-2020 01/12/2020	Concejo Municipal del GADC Mira	<a href="#">Acta No. 046-2020 sesión ordinaria 01 de diciembre 2020</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 04 de diciembre de 2020	<a href="#">Acta No 047-2020 sesión ordinaria 04 de diciembre de 2020</a>	1. Se dió lectura y aprobó las actas anterior. 2. Se informó sobre de la situación actual por presencia de COVID-19 en el cantón Mira. 3. Se conoció, análisis y aprobó en primer debate el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira. 4. Se conoció el análisis y acuerdos para dar un buen Servicio de Recolección de Residuos Sólidos por parte de la Coordinación de Talento Humano. 5. Asuntos varios.	Acta No. 047-2020 04/12/2020	Concejo Municipal del GADC Mira	<a href="#">Acta No 047-2020 sesión ordinaria 04 de diciembre de 2020</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 10 de diciembre de 2020	<a href="#">Acta No 048-2020 Sesión Ordinaria 10 de diciembre de 2020</a>	1. Se dió lectura y aprobó el acta anterior. 2. Se informo la situación actual por presencia de COVID-19 en el cantón Mira. 3. Se analizó y aprobó en segundo debate el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira.	Acta No. 048-2020 10/12/2020	Concejo Municipal del GADC-Mira	<a href="#">Acta No 048-2020 Sesión Ordinaria 10 de diciembre de 2020</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 22 de diciembre de 2020	<a href="#">Acta No 049-2020 Sesión Ordinaria 22 de diciembre de 2020</a>	1. Se dió lectura y aprobó el acta anterior. 2. Se informó la situación actual por presencia de COVID-19 en el cantón Mira. 3. Se socializó el informe de rendición de cuentas del año fiscal 2019 del Cuerpo de Bomberos del cantón Mira, institución adscrita al GADC Mira, interviene el Cmdt. Esteban Bucheli. 4. Se socializó el proyecto de actualización del catastro en el cantón Mira. 5. Se conoció, análisis y aprobó la reforma-reducción del crédito del presupuesto 2020 del GADC Mira. 6. Se analizó y resolvió referente a las condecoraciones al Crnl. Luis Alberto Chica Miranda, Tcnl. Darwin Oswaldo Yandun Bolaños, Myr. Fredy Gustavo Castro Quelal, Cptn. Jorge Darío Velasco Cárdenas y Sbte. Ronald Andrés Rosas Escobar, personal de la Policía Nacional.	Acta No. 049-2020 22/12/2020	Concejo Municipal del GADC-Mira	<a href="#">Acta No 049-2020 Sesión Ordinaria 22 de diciembre de 2020</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira (www.mira.gob.ec-seccion ordenanzas)</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					31/12/2020	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL GADC Mira	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					Abg. Belén Molina	

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:alebel24@hotmail.com">alebel24@hotmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2280-177 EXTENSIÓN 103